

Miércoles, 16 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata

**ANUNCIO. Lista definitiva de aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a.**

Resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2024 del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de auxiliar administrativo/a, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de auxiliar administrativo/a, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Antecedentes:

Expediente.	Oferta de Empleo Público.
Ejercicio.	2022.
N.º de Resolución.	2022-0114.
Fecha.	23/05/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de alcaldía.	25/11/2022	
Informe Jurídico.	25/11/2022	



Miércoles, 16 de octubre de 2024

Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal.	27/12/2022	
Informe-Propuesta de Resolución.	31/08/2023	
Informe servicio asistencia entidades locales Diputación de Cáceres.	21/02/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases.	11/06/2024	
Anuncio BOP.	19/06/2024	Bop n.º 116.
Anuncio en el BOE.	02/08/2024	BOE n.º 186.
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal.	10/09/2024	
Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.	12/09/2024	Bop n.º 182 de 19 de septiembre de 2024 y sede electrónica municipal.
Certificado de las alegaciones presentadas y subsanaciones.	11/10/2024	Se aporta la documentación requerida a uno de los/as aspirantes.
Informe propuesta de secretaría.	11/10/2024	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0139 de fecha 11 de junio de 2024, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:



Miércoles, 16 de octubre de 2024

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI	Causa
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	...296...	Documentación completa
DOMÍNGUEZ FLORES, DANIEL	...618...	Documentación completa
DURÁN RONCERO, EVA	...971...	Documentación completa

SEGUNDO. La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos/as se efectuará el día 7 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata, sito en la plaza palacio, n.º 1 de la localidad.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

[https:// villasbuenasdegata.sedelectronica.es](https://villasbuenasdegata.sedelectronica.es)

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos/as se efectuará el día 7 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el salón de pleno del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata.



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0201

Miércoles, 16 de octubre de 2024

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección: <https://villasbuenasdegata.sedelectronica.es>.

Villasbuenas de Gata, 11 de octubre de 2024  
Luis Fernando Rivero Sánchez  
ALCALDE

